

Preguntas frecuentes FONDO REGIONAL DE LAS ARTES 2019

¿Cuándo puedo empezar a desarrollar el proyecto de mi Beca?

A partir de que el pago de la beca se haga efectivo, los ganadores tendrán un plazo de tres a seis meses para llevar a cabo su Beca Creación o Beca Formación.

¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está abierta a artistas, gestores culturales e investigadores argentinos y extranjeros que residan en el partido de Saladillo, Lobos, Roque Pérez, Las Flores o General Alvear, tanto para aquellos que deseen realizar una obra, recibir una capacitación o para aquellos que quieran formar a otros.

¿Se puede solicitar una Beca a la Creación para un proyecto ya realizado?

No, porque el objetivo es acompañar el trabajo creativo de los artistas previo a la producción o materialización de su obra. Las iniciativas a postular no deben estar finalizadas, aunque si pueden estar parcialmente comenzadas.

¿Quiénes quedan excluidos de las Becas Creación y Becas Formación?

Quedan excluidos de esta convocatoria funcionarios y contratados que se desempeñen en el FNA y en los MUNICIPIOS de SALADILLO, LOBOS, ROQUE PÉREZ, LAS FLORES Y GENERAL ALVEAR. Eximiendo de dicha restricción, aquellos artistas que realicen tareas académicas y/o pedagógicas, o sean miembros de orquestas y /o elencos estables de los municipios siempre y cuando no formen parte de la Planta Permanente de los municipios participantes.

Aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo (2°) grado consanguíneo y/o afinidad con alguno de los jurados tanto Titulares como Suplentes o con responsables del desarrollo de este concurso. Los jurados no podrán ser funcionarios, personal de planta permanente y/o contratado que se desempeñen en el FNA y en los MUNICIPIOS de SALADILLO, LOBOS, ROQUE PÉREZ, LAS FLORES Y GENERAL ALVEAR.

La Beca Creación y Beca Formación, ¿Se puede solicitar para realizar un proyecto artístico o de formación fuera del territorio de Saladillo, Lobos, Roque Pérez, Las Flores y General Alvear?

Las becas creación para proyectos artísticos deberán realizarse dentro del Distrito en el cuál acredite el Documento Nacional de Identidad. Las becas a la formación técnica, académica y/o profesional, sí se podrán solicitar para ser cursada en toda la Argentina o en el exterior del país.

¿Se puede solicitar una Beca a la Formación para invitar a un referente a brindar capacitaciones en el lugar de residencia de los interesados?

Sí, es posible.

¿Qué gastos se pueden consignar en el presupuesto o plan de gastos a presentar?

El monto de la beca se puede utilizar para cualquier fin vinculado al proyecto artístico (por ej. materiales, insumos, instrumentos, honorarios) o cualquier gasto vinculado a la formación del artista, o para producir la capacitación o el taller (por ej. insumos, materiales, pasajes, viáticos, honorarios de profesores, matrícula). Lo importante es que se vincule directamente a la formación o proyecto de creación solicitado.

¿Cómo se eligen los becarios?

Un jurado de reconocidos referentes a nivel regional seleccionará a los becarios.

¿Hay un límite de edad para solicitar una beca? ¿Pueden presentarse menores de edad?

No hay límite de edad. Si el o la postulante fuera menor de edad, deberá presentarse por medio de padre/madre/tutor/tutora o encargado.

¿Se puede solicitar la Beca Formación para realizar una capacitación fuera del país?

Sí, se podrán solicitar becas para formación técnica, académica y profesional en toda la Argentina o en el exterior del país.

¿Se puede incluir en la solicitud de la Beca a la Creación la compra de materiales fuera del país?

Si.

En la solicitud de Beca a la Creación ¿Se puede proyectar gastos en equipamiento (como por ejemplo, memoria externa, Pendrive, proyector o luces)?

Si es para la realización del proyecto de la Beca, sí se puede.

¿Se puede solicitar una Beca Formación para invitar a un referente a brindar capacitaciones en el lugar de residencia de los interesados?

Sí, es posible.

¿Los grupos que soliciten la beca deben tener antecedentes?

No es necesario. Se pueden presentar grupos armados para esta convocatoria.

¿El postulante se puede presentar a una Beca Formación o Beca Creación individual y a otra Grupal?

Sí, se puede. En caso de que una persona gane una beca individual y una grupal, se priorizará la grupal. Es decir, si gana ambas, automáticamente la beca individual se dará de baja y sólo quedará vigente la grupal.

¿Se puede presentar de forma individual a más de una Beca a la Creación?

Sí, se pueden presentar distintos proyectos de forma individual, pero se puede ganar una sola Beca a la Creación. No se pueden presentar solicitudes exactamente iguales y basadas en el mismo proyecto.

¿Qué pasa si se gana más de una Beca Individual?

El artista debe elegir solo UN proyecto a ser realizado

¿Los postulantes se pueden presentar de forma grupal a más de una Beca Formación?

No, no se puede. Cada solicitante puede presentarse sólo a una Beca grupal.

¿Puede ser representante o integrante del grupo una persona que también quiere presentarse a una Beca Individual?

Sí, puede. En caso de que una persona gane una beca individual y una grupal, se priorizará la grupal.

¿Cuál es el mínimo de integrantes para solicitar una Beca Grupal?

El mínimo de integrantes es de dos personas.

¿Se puede solicitar una Beca a la Creación para la publicación/edición de un libro o CD?

Sí, siempre y cuando no sea el único fin de la Beca.

¿Puede presentarse un proyecto musical/audiovisual con algunos temas/videos ya iniciados y publicados en las redes sociales?

Sí, se puede, entendiendo que los mismos son solo una parcialidad del proyecto.

¿Puede presentarse un proyecto en letras sumando la ayuda de un colaborador/editor para el desarrollo de la obra?

Sí, se puede.

¿Puede usarse la Beca a la Creación para pagar los honorarios de los actores?

Sí, es posible.

¿Puede presentarse un Proyecto Curatorial a la Beca?

Sí, se puede. Deberá llenar la solicitud de forma Grupal.

¿Puede solicitarse la Beca de un proyecto que tiene apoyo de otras instituciones?

Sí, se puede. En el caso de que el proyecto cuente con el apoyo de otras instituciones es importante especificar qué tipo de apoyo y de qué instituciones. Así como aclarar que el monto pedido por medio de esta beca es solamente una parte parcial de un proyecto que implica un monto y/o tiempo de realización mayores. Lo importante es que el segmento presentado a esta Beca que sea parte de un proyecto más extenso temporalmente, se cumpla en los tiempos acordados en el reglamento (seis meses máximo),

En el Proyecto de Creación, ¿puede haber una etapa inicial de investigación?

Sí, se puede contemplar una instancia inicial de investigación, siempre y cuando se haga hincapié en el desarrollo del Proyecto de Creación.

Si se gana la Beca Creación y Beca Formación ¿Se deben guardar los tickets y facturas para después rendirlos?

No, los gastos tanto de las tanto Becas Grupales como Individuales de todas las disciplinas no se rinden.

En todos los casos se deberá presentar un informe sobre el desarrollo del proyecto realizado, y entregarlo al área de Cultura de cada ciudad, en el caso de Saladillo deberá entregarlo a la Subsecretaría de Cultura, Educación y Derechos Humanos (Mitre 3325). En el caso específico de Becas a la Formación tanto grupales como Individuales, adjuntarán al anterior informe un certificado de los estudios realizados expedido por la institución de enseñanza o docente a cargo.

¿Qué gastos se pueden consignar en el presupuesto o plan de gastos a presentar?

Pueden ser gastos para pasajes, viáticos, estadía, manutención, matrícula, honorarios, insumos, materiales, etc.

Si se gana una Beca Grupal o Individual ¿El becado puede presentarse en la convocatoria del año entrante?

No, si el artista fue seleccionado como ganador de una beca Grupal o Individual, no podrá presentarse para solicitar una Beca de forma Grupal o Individual durante un (1) año.

¿Cuál es el mínimo y máximo de tiempo que se dispone para realizar el proyecto ganador de la Beca?

La beca tendrá una duración mínima de 3 (tres) meses y deberá ser cumplida en un plazo no mayor a 6 (seis) meses.

¿Cuál debe ser la duración de la formación?

La Beca deberá ser cumplida en un plazo no mayor de 6 (seis) meses a partir de que el pago de la beca se hiciera efectivo.

¿Qué debe presentarse en el informe final de la Beca ganadora?

El informe final deberá contener el desarrollo completo de los contenidos y actividades del proyecto becado, desde su comienzo hasta la finalización, incluyendo el material completo, fotos, videos, y todo el material producido que de cuenta del trabajo realizado.

¿Se puede solicitar una Beca Formación para realizar estudios universitarios en el país o en el exterior?

Sí, siempre que se trate de formación artística y/o cultural del postulante.

Los ganadores de Becas Formación y Beca Creación del FNA de 2017/ 2018 ¿Se pueden presentar?

No, no se pueden postular las personas que durante el 2017 y 2018 hayan obtenido una beca grupal o individual. Tampoco podrán hacerlo quienes hayan sido premiados en cualquiera de los concursos del FNA de 2017 y 2018.

Los ganadores de Becas Formación y Beca Creación del FRA de 2018 ¿Se pueden presentar?

No, no se pueden postular las personas que durante el 2018 hayan obtenido una beca grupal o individual.